

Etapas del proceso legislativo

Initiativa	Discusión	Aprobación	Sancción	Publicación	Vigencia
Consiste en el acto por el cual determinados órganos del Estado someten a consideración del Congreso de la Rep. un proyecto de ley.	Deliberación por el pleno del congreso en tres sesiones en días distintos.	Lo hace la Junta Directiva del congreso, con un plazo de 10 días para enviar al Ejecutivo para su sanción.	Reptación por el Ejecutivo. Se da luego de la aprobación. Plazo 15 días para dar curso de ley a los ministros. Y este puede devolverlo al congreso con observaciones.	Da a conocer la ley a quienes deben cumplirla.	Ocho días después de su publicación en el diario oficial o menos que la ley restringa el plazo.